



Dependencia: Secretaría General  
Área: Secretaría General  
Oficio: MT/SG/0264/2025  
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 03 de septiembre del 2025.

C. Libialia Canche Góngora  
Directora de Gobierno  
Del H. Ayuntamiento de Tulum.  
**PRESENTE:**

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General, mediante el cual solicita autorización para el uso de espacio público con motivo del evento denominado "215 Aniversario del Grito de Independencia de México", me permito informarle que, toda vez que no existe disposición legal en contrario, ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso del Domo del Parque Dos Aguas, ubicado en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 15 de septiembre del presente año, en un horario comprendido de 08:00 a.m. a 9:00 a.m.

Se le recuerda que, en su calidad de organizador, usted queda como responsable de la seguridad del evento y de cualquier hecho que pudiera suscitarse durante su realización. Asimismo, se le exhorta a que, una vez concluido el horario autorizado, proceda de manera inmediata a la limpieza y reapertura del espacio público utilizado, a fin de evitar afectaciones a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, reiterando el compromiso de esta Secretaría con el fomento y respaldo a las expresiones culturales que fortalecen el tejido social de nuestra comunidad.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

MUNICIPIO DE TULUM

1:57  
**RECIBIDO**  
04 SEP. 2025  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

C. C.P. UC. MELTON GONZÁLEZ PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.  
C.C.P. ARCHIVO  
JMP / NOC